

ACTA CONCEJO MUNICIPAL  
2da. Sesión  
28 de Mayo de 2015

Siendo las 18,45 hrs. del 28 de Mayo de 2015, se da inicio a la 2da. Sesión del Concejo Municipal de Maria Elena.

TABLA:

- 1.- Lectura Acta Anterior (1ra. Sesión de Abril 2015).
- 2.- Aprueba Patente de Alcohol de Restaurant Diurno y Nocturno de Maria Cabello Araya.
- 3.- Aprueba salida al extranjero al Sr. Alcalde, para asistir a cambio de mando de las nuevas Autoridades del Gobierno Autónomo de Tarja y la Provincia de Cercado.

Desarrollo de la sesión.

La Sesión es presidida por el Alcalde Sr. Jorge Godoy Bolívar.

Punto N° 1.

LECTURA ACTA ANTERIOR (IRA. SESION DE ABRIL 2015).

Adiel Andrade Messina, Secretario del Concejo Municipal, procede a dar lectura, al acta correspondiente a la 1ra. Sesión de Abril, realizada con fecha 22 de Abril del 2015, la cual se aprueba sin observaciones.

Punto N° 2.

APRUEBA PATENTE DE ALCOHOL DE RESTAURANT DIURNO NOCTURNO DE MARIA CABELLO ARAYA.

Alcalde, cede la palabra a la funcionaria de Renta Sra. Patricia Alamos. Patricia Alamos, Encargada de Renta, informa que la Sra. Maria Cabello, presentó toda la documentación necesaria, tales como la carta de solicitud, apertura de sucursal, certificado del contador con la declaración de capital, la declaración jurada de que ella no es concejala y funcionaria municipal, certificado de antecedentes, certificado de SQM que autoriza el local para el funcionamiento del restaurant, certificado del depto. de obras y el certificado de resolución sanitaria.

Concejala Viviana, consulta en que consiste el certificado de obras. Patricia Alamos, Encargada de Rentas, le informa que solamente es para verificar la dirección del local.

Concejala Viviana, indica que hace esta consulta, ya que, la Sra. Mila, dueña del local Stragos, le dio a conocer su molestia, ya que, siguen dando permiso para funcionar en local en donde se han hechos grandes ampliaciones y nadie dice nada, indicándole la Sra. Mila el caso de la ampliación del local de la Sra. Sonia Menay.

Concejal Hidalgo, igual da a conocer el caso personal, en donde fue a pedir permiso a SQM para hacer un cuarto y le indicaron que no se podía, preguntándose el por que a unos si y a otros no.

Concejal Avendaño, informa que hace un tiempo atrás participó en una reunión con Monumentos Nacionales y que se indicó que en María Elena, por ser zona atípica, no se puede alterar las fachadas de las casas.

Alcalde, informa que con respecto al local de la Sra. Mila, ella fue personalmente a Santiago a Monumentos Nacionales y solicitó permiso para funcionar indicando que solamente iba a alterar una bodega, lo cual le creyó monumentos nacionales y le dio la autorización, pero ella hizo otras modificaciones que no están autorizadas, pero ella ha seguido funcionamiento sin ningún problema, aclara que la municipalidad no otorga

permisos de ampliaciones o modificaciones, esto es de propiedad de SQM, solamente autoriza la patente comercial, cuando se han cumplido como en esta solicitud todos los requisitos que anunció la encargada de rentas Srta. Patricia Alamos, aclarando que si algún día Monumentos Nacionales realiza una visita y ordena que se tiene que desarmar todas las construcciones que no correspondía, es responsabilidad de ellos mismos, aclarando que esta situación se les ha comunicado a las personas que han instalado negocios y han realizado ampliaciones saliendo de la línea de edificación.

Se continúa con el debate por las ampliaciones de los locales comerciales y la construcción de cuartos en las casas concluyendo finalmente que es de responsabilidad de SQM y de Monumentos Nacionales esta situación.

Alcalde, informa que la solicitante Sra. María Velasco ha cumplido con todos los requisitos que se exigen para el otorgamiento de la patente de restaurant Diurno Nocturno, por lo que solicita el pronunciamiento al Concejo sobre esta solicitud, por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el otorgamiento de la patente de Alcohol de Restaurant Diurno Nocturno a la Sra. María Velasco Araya.

Punto N° 3.

APRUEBA SALIDA AL EXTRANJERO AL SR. ALCALDE, PARA ASISTIR A CAMBIO DE MANDO DE LAS NUEVAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO AUTONOMO DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO.

Alcalde, informa que recibió una invitación para el cambio de mando del Alcalde de Tarija Sr. Oscar Montes, quien entrega la alcaldía a un Concejal, que se realizará el sábado 30 de junio del 2015, que es importante asistir, ya que, se aprovechará de firmar el nuevo convenio que hay con los países de Argentina, Chile y Bolivia, para que se puedan continuar realizando los viajes de las organizaciones sociales y de los estudiantes, por lo que solicita al Concejo Municipal que se pronuncie por esta salida, por unanimidad se aprueba la salida al Sr. Alcalde a la ciudad de Tarija –Bolivia.

Se cierra la 2da. Sesión del Concejo Municipal, correspondiente al Jueves 28 de mayo de 2015, a las 19,30 horas.

Asiste las Concejales Sra. Jaqueline Godoy y Viviana Cuello y los Sres. Concejales Carlos Ardiles, Jorge Ramírez, Carlos Hidalgo y Nelson Avendaño.

Adiel Andrade Messina  
Secretario (s) Concejo Municipal

